



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-19

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-009-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA), PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 12:38 horas del día 24 de junio de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales con voz y voto** la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco** Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Lic. José Fernando Venzor López** representante de la **CANACINTRA**, el **Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, representante suplente del área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **Asesor Técnico** el **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Jefe del Departamento de mantenimiento vehicular, designado mediante el oficio número SAGP/DGA/DSG/343/2019, **invitada** la **Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas** de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, como **responsable de la trasmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente, se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-009-19, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales, conforme lo dispuesto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las anteriores bases de la Licitación Pública Nacional que nos ocupa y conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, conforme al Decreto No. 150.

Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-19

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se encuentra asistido por **Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, jefe del Departamento de mantenimiento vehicular, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, con **voz y voto**.

Por lo que la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, instruye al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, para que haga del conocimiento de los licitantes las precisiones que una vez leídas son insertadas en la prente acta siendo estas la siguientes:

PRECISIÓN 1. En referencia a esta licitación pública número 06002-009-19 para la contratación el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos oficiales propiedad de gobierno del estado de colima, se adjudicara a través de abastecimiento simultaneo con un mínimo de dos y máximo de cuatro licitantes y el porcentaje diferencial en el precio más bajo será hasta del diez por ciento (10 %) y solo se adjudicara a los licitantes que ofrezcan el precio más bajo como lo señala el art. 43 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PRECISIÓN 2. se hace alusión que en cualquier parte de las bases donde menciona las palabras de paquete único o partida única se está haciendo referencia al mismo concepto.

Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre la mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las **12:00 horas del día 20 de junio de 2019** después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones. Por lo que se hace del conocimiento de los participantes por parte Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que no fueron recibidas en los términos de los lo dispuesto anteriormente preguntas por parte de licitante alguno.

Se entrega a los presentes por parte de la requirente un CD que contiene un archivo electrónico con el inventario del parque vehicular que requerirá el servicio, en dicho archivo los licitantes deberán anotar los montos de los

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-19

servicios solicitados y una vez completado dicho archivo deberán presentarlo en un CD o USB como parte de su propuesta económica, para los que no asistieron al presente acto, se encontrara a su disposición el anterior CD en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 01 de julio de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 12:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva y sus anexos, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-009-19, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:43 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidenta Suplente

Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

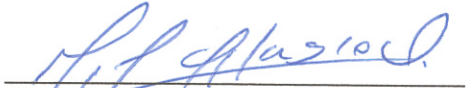
Como vocales con voz y voto

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-19

Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de
Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector
Publico del Poder Ejecutivo



C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública



Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación
de la Secretaría de Planeación y Finanzas



Lic. Sean Osmin Hamud Ruiz
representante suplente de la Secretaría de
Fomento Económico




Lic. José Fernando Venzor López
Representante de la **CANACINTRA**

Como **Asesores con voz**

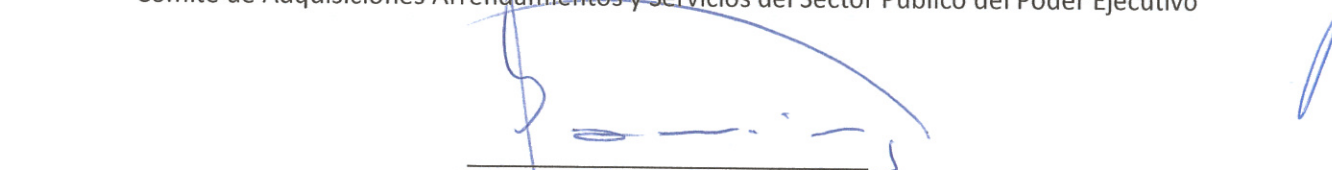


C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza
Representante de la Contraloría General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales
Representante suplente del área jurídica de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Suplente Secretario **Técnico con voz.**
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo



M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la
Secretaría de Administración y Gestión Pública.
Como **asesor Técnico**

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-009-19


Lic. Jorge Alberto Miramontes Aguilar
Jefe del Departamento de mantenimiento vehicular

Invitada


Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas
de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo


Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

LICITANTE


C. Luis Martín López Molina

RECIBI C/D

Firmas correspondientes al acto denominado junta de aclaraciones de bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-009-19, efectuada el 24 de junio de 2019.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"